

Santiago, 01 de Diciembre del 2021

Señores/as:

Socios Club Santa Rosa de Huechuraba

Hemos de informar en relación al cierre de nuestra piscina lo siguiente:

- El día domingo 14 de Noviembre nuestro Club Santa Rosa de Huechuraba fue fiscalizado por la Seremi de Salud. Como resultado nuestro Club aprobó todos los protocolos Covid adaptados así como las prácticas y aforo regulado. Sin embargo nos hicieron observaciones en relación al funcionamiento de la piscina, las cuales fueron corregidas en plazo y enviadas a la Seremía. Aún no hemos recibido respuesta alguna.
- Además, producto de la misma fiscalización, la gerencia y directorio tomamos conocimiento que la piscina debería contar con una resolución sanitaria para su funcionamiento, resolución que debía estar aprobada antes de la entrada en funcionamiento (1998). En gestiones con la inmobiliaria -quienes tuvieron el control del club durante los primeros años y que mantienen respaldo de todos los antecedentes normativos y técnicos del Club- se nos indica que no existe dicha resolución sanitaria ni evidencia de su ingreso.
- Es por las situaciones anteriormente descritas que la piscina tiene prohibición temporal de abrir. El Directorio y Gerencia nos encontramos realizando el seguimiento a la respuesta de las correcciones realizadas a las observaciones encontradas, lo que nos permita poder reabrir transitoriamente la piscina. De igual forma, con el apoyo de asesores externos y en coordinación con la Inmobiliaria estamos gestionando la tramitación de la resolución sanitaria.

Esperamos poder tener una respuesta favorable y comunicarles a la brevedad la reapertura de la piscina. Por ahora se mantendrán suspendidas toda actividad y escuelas de natación. En cualquier escenario distinto, este directorio llamará a una asamblea extraordinaria.

Directorio Club Santa Rosa de Huechuraba.